



# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN EJERCICIO FISCAL 2023

Mixquiahuala de Juárez Hidalgo abril 2023



## ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

- I. I. Presentación.
  - II. Fundamento Jurídico.
  - III. Marco Conceptual.
  - IV. Consideraciones Generales.
  - V. Diagnóstico de Programas presupuestarios.
  - VI. Monitoreo.
  - VII. Procesos de Evaluación.
  - VIII. Evaluación de Programas Presupuestarios.
  - IX. Uso de la Información del Desempeño.
  - X. Consideraciones Finales.
  - XI. Difusión de los resultados de la Evaluación.
  - XII. Cronograma de Ejecución.
  - XIII. Transitorios.
- Anexos.



## I. PRESENTACIÓN

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo es creado mediante Decreto de creación del Titular del poder ejecutivo de fecha 17 de junio del 2002, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de junio de 2002, es un Organismos Público Descentralizado del Sistema de Educación Superior en el Estado de Hidalgo que atiende el modelo educativo del Tecnológico Nacional de México, la misión de formar profesionistas en el campo del conocimiento científico y tecnológico, con ética y profesionalismo, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y su diversidad cultural, capaces de enfrentar los retos que impone la globalización.

El Instituto tiene la visión de ser un referente por la calidad de sus servicios educativos, incluyente y sustentable; que contribuye al desarrollo científico y tecnológico, con impacto social en la región del Valle del Mezquital.

El Instituto ofrece educación de calidad con enfoque de competencias profesionales; impulsado la capacidad y competitividad de la plantilla docente; la acreditación de los programas educativos; mantener el sistema de gestión integral en el proceso enseñanza-aprendizaje, y la vinculación con todos los sectores.

Este Instituto está encabezado por el Ingeniero David Jorge Gómez el cual es conducido con alta responsabilidad y transparencia del uso de los recursos públicos de manera efectiva basándose en una metodología de Presupuesto basado en resultados (PBR) y Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), maximizando los recursos públicos en tiempos de austeridad y que haya cumplimiento en metas en beneficio e impacto hacia la población, así mismo se promueve la equidad de género, el cuidado de la salud, inculcando valores a la comunidad del Tecnológico y fomentando la educación continua. .

Para la operatividad el Instituto cuenta con un Programa Operativo Anual de la cual está estructurada por 5 componentes y 23 actividades y cada uno liderado por personal del Instituto.

Para la consolidación de los trabajos que se realizan en el Instituto es importante considerar como punto medular la evaluación de la gestión administrativa que busca a través de su ejecución dar a conocer el cumplimiento de las metas y objetivos establecidas en el Plan Anual de Evaluación, permitiendo dentro de la etapa de ejecución la implementación de medidas correctivas que permitan reorientar las acciones del Instituto.



## II. FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo	Precepto
<b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>	
134	Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
<b>Marco Normativo Ley de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas</b>	
28	Obligaciones de las Entidades Fiscalizadas. Fracción V. Cumplir con los criterios, métodos, lineamientos y sistemas establecidos para la integración y presentación de los informes de Gestión Financiera y cuenta Pública.
55	La Auditoría Superior podrá imponer multas Fracción I. Cuando los Servidores públicos o las personas físicas no atiendan los requerimientos que se le realicen; salvo que exista disposición legal o mandato judicial que se los impida, o por causas ajenas a su responsabilidad; La Auditoría Superior podrá imponerles una multa mínima de ciento cincuenta a una máxima de dos mil veces el valor diario vigente de la Unidad de Medida de Actualización.
<b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</b>	
110	La Secretaría realizará trimestralmente la evaluación económica de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y entidades. Las metas de los programas aprobados serán analizadas y evaluadas por las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados.
111	La Secretaría verificará periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes. Igual obligación y para los mismos fines, tendrán las dependencias, respecto de sus entidades coordinadas.
<b>Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>	
54	La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.
79	Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.
<b>Normativo General en materia de desempeño Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo</b>	
40	Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal deberán realizar una planeación del desarrollo que incorpore las directrices generales del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a la planeación, evaluación y ejecución de los programas que se elaboren con base en los siguientes criterios: I. Impulsar la estrategia de la Gestión Pública por Resultados; II. Definir e implantar las bases para el Presupuesto Basado en Resultados (PBR); y III. Establecer la estructura básica de los Sistemas Estatal de Monitoreo y Evaluación, y el de Evaluación del Desempeño con sus principales componentes, así como el seguimiento al cumplimiento de los indicadores estratégicos contenidos en el Plan Estatal del Desarrollo.



<b>Ley de Presupuesto y contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo</b>	
4	Párrafo segundo se menciona que los ejecutores del gasto contarán con una unidad de administración, encargada de planear, programar, presupuestal, en su caso establecer medidas para la administración interna, controlar y evaluar sus actividades respecto al gasto público.

### III. MARCO CONCEPTUAL

Para efectos del presente documento se entenderá por:

- a) **PAE:** Programa Anual de Evaluación, se define así al documento donde se establecen las evaluaciones de desempeño a realizar durante el ejercicio fiscal.
- b) **Presupuesto:** Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal vigente.
- c) **Dependencias:** A las Secretarías que integran la administración pública.
- d) **Evaluación:** Se define, así como la finalidad de determinar el grado de eficacia, economía y calidad con que han sido empleados los recursos económicos para alcanzar los objetivos Institucionales.
- e) **SED:** Sistema de Evaluación del Desempeño.  
Lineamientos PBR-SED: Lineamientos generales para trabajar mediante Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño y que se cumplan los objetivos y metas mediante resultados obtenidos.
- f) **PED:** Plan Estatal de Desarrollo.
- g) **Metodología del Marco Lógico:** se define así a la herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas.
- h) **MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados. Instrumento para el diseño, organización, ejecución seguimiento, evaluación y mejora de los programas resultado de un proceso de planeación con base en la metodología del marco lógico.
- i) **Comité.** - Comité Técnico de Evaluación.
- j) **Indicadores de Desempeño:** Expresión cuantitativa y cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, monitoreando y evaluando los resultados obtenidos.



- k) **PBR:** Presupuesto Basado en Resultados: Herramienta que permite evaluar el desempeño de los programas de Gobierno y su impacto en la población asignando recursos públicos con un enfoque orientado a resultados.

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

### IV. CONSIDERACIONES GENERALES

#### Objetivo General:

Establecer los tipos de evaluaciones y monitoreo que se aplicarán a los programas presupuestarios con la finalidad de poseer la cultura de la transparencia con ejercicios internos y externos en el que se provee de información estratégica para una mejor toma de decisiones.

#### Objetivo Específico:

Tiene como objetivos lo siguientes:

- Determinar las evaluaciones y monitoreo, que se aplicarán a los proyectos presupuestarios durante el ejercicio fiscal 2023.
- Establecer calendario de ejecución de las evaluaciones durante el ejercicio fiscal 2023 para apoyar las decisiones que se tendrán que realizar en materia programática-presupuestal.
- La Dirección de Planeación y Vinculación deberá de coordinar a las áreas correspondientes para las evaluaciones que se realizarán para la adecuada toma de decisiones.
- Difundir los resultados de la de evaluación y monitoreo, en cumplimiento al presente Programa Anual de Evaluación.
- Después de la revisión, análisis de los informes de los componentes y actividades se dará seguimiento a cada uno de los líderes informando los resultados obtenidos con la finalidad de fortalecer los proyectos a través de un plan de acción para un mejor logro de los objetivos.



## V. DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

La evaluación del programa presupuestario del Instituto será mediante su metodología y el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) que estará ligado con el Presupuesto Basado en Resultados (PBR), El presente (PAE) forma parte del (SED), en este último permite realizar sistemáticamente el seguimiento y la evaluación del Presupuesto y Matriz de Indicadores para Resultados, la evaluación tiene el objetivo de realizar un análisis sistemático y objetivo con la única intención de determinar el grado de cumplimiento con base a los resultados obtenidos bajo los principios de verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base a los indicadores que permitan conocer el impacto de las actividades y componentes.

Los líderes de actividad y componentes deberán enviar el informe trimestral de cada una de sus actividades y componentes que lideran para su revisión, análisis y envío de reporte a las Dependencias correspondientes según sea el caso. En el marco de su competencia el área de planeación revisará la calidad de los informes y cumplimiento de indicadores de la MIR, esto con la finalidad de fortalecer las acciones de monitoreo para el proceso de programación y mejora del desempeño y el desarrollo de nuestra propia herramienta, para generar datos y resultados útiles para la toma de decisiones.

## VI. MONITOREO

Monitoreo y seguimiento de indicadores, esta actividad se realizará de manera cuantitativa y el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo realizará y coordinará acciones de seguimiento con base en el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados, con el propósito de medir los objetivos y resultados de los programas presupuestarios, los cuales serán fundamentales para el seguimiento y evaluación de cada uno de ellos.

Para el sistema de monitoreo representará un proceso para la recopilación y análisis trimestral de información de los resultados de los componentes y actividades.

Los informes serán revisados y analizados, después de la evaluación del trimestre serán monitoreados nuevamente con los líderes para el informe de su evaluación para realizar las acciones de mejora de los objetivos y metas programadas del ejercicio fiscal 2023 y de esa manera estar en posibilidad de implementar acciones correctivas.



## VII. PROCESO DE EVALUACIÓN

Consideraciones específicas del proceso de Coordinación de evaluaciones que deberá tomarse en cuenta:

- Se realizarán evaluaciones susceptibles a mejoras.
- Recomendaciones a líderes.
- La Dirección de Planeación y Vinculación participará apoyando y asesorando en la ejecución de las evaluaciones que se realizarán de manera trimestral a cada uno de los líderes de componentes y actividades que conforma el Programa Operativo Anual.
- La Subdirección de Planeación en el ámbito de su competencia participará en el proceso de ejecución del PAE como área que interviene para la integración de la Programación, Presupuestación y ejercicio de los recursos para evaluar la información programática presupuestal.
- La Dirección General revisará los resultados que se deriven de las evaluaciones y aprobará los planes de acción.
- Verificar el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma de evaluación.
- El Comité de Control y Desempeño Institucional revisa y emite acciones de mejora para el cumplimiento en el reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados de manera trimestral.

## VIII. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Ciclo General de la Evaluación será de la siguiente manera:

- Emisión y Difusión del Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal en curso que será elaborada por el área de Planeación y difundido en la página de la Institución.
- Se realizarán evaluaciones internas.
- Se Coordinará, seguimiento y acompañamiento a los líderes de actividad, al término de cada evaluación y se asentará en un informe de evaluación.
- Revisión y en su caso validación de la evaluación, será el Director General, Director de Planeación y vinculación y Subdirector de Planeación quienes revisarán la información que se está evaluando, con base a reportes, así mismo cabe hacer mención que se está trabajando para la integración de un comité de Presupuesto y Programación para el puntual seguimiento del ejercicio del presupuesto.



### Criterios de revisión de los programas presupuestarios a evaluarse:

Los instrumentos mediante los cuales se aplicarán los diferentes tipos de evaluaciones serán de carácter público y podrán utilizar la información obtenida de las evaluaciones de los siguientes ámbitos:

- Revisión al Programa Operativo Anual.
- Revisión del Reporte a la matriz de indicadores.
- Revisión a la Evaluación Programática.

### Las evaluaciones que se realizarán son:

**Evaluación del Diseño Programático:** Se analizará el diseño y desempeño global de los programas para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base a la Matriz de Indicadores para Resultados.

**Evaluación de Procesos:** se analizará los procesos operativos si contribuye al mejoramiento de la gestión.

**Evaluación de Resultados:** Analiza la operación y medición de los resultados de un programa presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.

**Evaluación de Desempeño:** Evalúa el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los programas presupuestarios, mediante el análisis de Indicadores de Resultados.

Después de obtener los resultados de las evaluaciones, los indicadores que presenten áreas de oportunidad para el mejoramiento de cada uno de los procesos y actividades se realizarán seguimiento.

Derivado de los resultados se realizará un plan de acción que refleje el compromiso para realizar la actividad y dicho plan de acción deberá ser tomado en consideración para las decisiones presupuestales subsecuentes.

Para que los hallazgos de las evaluaciones incidan en la mejora de los programas, se establecerán compromisos a través de los aspectos susceptibles de mejora los cuales deben ser atendidos por personal de la Institución.



## IX. USO DE LA INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO

Para efecto de lo anterior se diseñará un plan de acción que refleje el compromiso para la mejora continua y el cual debe ser atendido por los líderes de componentes y actividades como responsables de cada una de las actividades y componentes del Programa Operativo Anual del Instituto los cuales deberán ser presentados ante la Dirección General.

Los líderes de componentes y actividades contarán con 10 días hábiles posteriores de cada término de cada trimestre para elaborar plan de acción, donde se definirán los compromisos asumidos para el adecuado seguimiento e implementación del Presupuesto Basado en Resultados.

Se dará seguimiento al calendario de ejecución.

La Dirección de Planeación y Vinculación dará seguimiento a los proyectos de mejora de acuerdo a los plazos establecidos en los mecanismos para la implementación y seguimiento de los proyectos de mejora, con la finalidad de fortalecer los programas a través del plan de acción con la finalidad de lograr mejores resultados en el Instituto, contribuyendo a la formación integral a los estudiantes ofreciendo un servicio de calidad.

## X. CONSIDERACIONES FINALES

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH) en coordinación con las dependencias de Gobierno del Estado, podrá modificar el PAE en cuanto a las evaluaciones a realizar en su programación; debiendo notificar mediante oficio a las dependencias y entidades involucradas.

- La Dirección de Planeación y Vinculación atenderá las consultas y solicitudes relacionadas con el PAE.
- De acuerdo al artículo 79 de la ley de contabilidad Gubernamental los entes públicos deberán realizar su Programa Anual de Evaluación.
- La evaluación de los programas presupuestarios y de desempeño deberá realizarse conforme a estándares normativos, en el cual se integrará un informe correspondiente.
- La evaluación de desempeño se hará en función a los objetivos y metas de los programas presupuestarios y elementos de programación.
- En el Instituto realizará las evaluaciones a través del área de Planeación en coordinación con las acciones de mejora emitidas por el Comité de Control y Desempeño Institucional.
- Realizar el cronograma de Ejecución de las evaluaciones de los programas presupuestarios.
- Seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones establecidas en el PAE.
- Al término a los trabajos de la evaluación el sujeto evaluado firmará el informe, así como plan de acción para la mejora continua.



## XI. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Para dar seguimiento con la transparencia y rendición de cuentas, una vez realizada el informe final de la evaluación los sujetos obligados darán a conocer a través de la página de internet del Instituto, los informes de las evaluaciones realizadas.

Cabe hacer mención que la transparencia y la rendición de cuentas son el motor de un gobierno abierto, porque la población tiene el derecho al acceso a la información, de forma gratuita, permanente y directamente de la fuente.

## XII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH) deberá sujetarse a los tiempos definidos en el Cronograma de Actividades presentado como anexo I de este documento.

No.	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	enero 2024
1	Elaboración del Programa Anual de Evaluación (PAE) 1ra etapa													
2	Elaboración del Programa Anual de Evaluación (PAE) final													
3	Revisión y evaluación de los programas presupuestarios y matriz de indicadores 3er trimestre													
4	Presentación de resultados finales													
	Plan de Acción por líderes de actividad y componente													
	Seguimiento al plan de Acción													
	Revisión y evaluación de los programas presupuestarios y matriz de indicadores 4to trimestre													
	Presentación de resultados finales													
	Plan de Acción por líderes de actividad y componente													
	Seguimiento al plan de Acción													
6	Publicación del Informe anual de resultados de evaluación.													



### XIII. TRANSITORIOS.

El PAE 2023 Tomo I. Programas presupuestarios entrarán en vigor el 1 de enero de 2023

#### CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

NÚM	Nombre de Componente/Actividad	Lider de Actividad	Unidad Administrativa	Periodo de Ejecución	Criterios de Selección	Documentación requerida	Objetivo de la Evaluación
1	Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados.	Ing. José Concepción Domínguez López	Dirección Académica y de Investigación	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
1.1	Colocación de Estudiantes de Educación Superior en Servicio Social, Estadía o Residencias.	L.C. Carmen Rojo Monroy	Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
1.2	Aprobación de adecuaciones curriculares de planes y programas de estudio de Educación Superior	Ing. Aurelio López Rodríguez	Subdirección Académica	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
1.3	Estudiantes Diagnosticados de Educación Superior	Ing. José Concepción Domínguez López	Dirección Académica y de Investigación	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
1.4	Impartición de actividades extracurriculares en Educación superior	Lic. Karen Paola González Rivero	Departamento de Difusión y Cultura y Deporte	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
1.5	Atención Compensatoria a Estudiantes de Educación Superior	Mtro. José Luis Contreras Oviedo	Departamento de Ciencias Básicas	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
1.6	Capacitación del Personal Docente de Educación Superior	Lic. Beatriz Sánchez Delgado	Departamento de Desarrollo Académico	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
1.7	Otorgamiento de Becas Institucionales a Estudiantes de Educación Superior	Lic. Roció Montoya Pérez	Departamento de Control Escolar	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
1.8	Distribución de material didáctico a Estudiantes de Educación Superior	Lic. Juan Cornejo Hernández	Jefatura de División de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
2	Servicio de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados.	Mtro. Alfonso Lases Carbajal	Dirección de Planeación y Vinculación	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.



**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

2.1	Otorgamiento de Servicios de Educación Continua y Tecnológicos de Educación Superior	Mtro. Alfonso Lasea Carbajal	Dirección de Planeación y Vinculación	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
2.2	Difusión Institucional de Educación Superior	Lic. Karen Paola González Rivero	Departamento de Difusión y Cultura y Deporte	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
2.3	Otorgamiento de Orientación Vocacional para la Educación Superior	Lic. Karen Paola González Rivero	Departamento de Difusión y Cultura y Deporte	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
2.4	Firma de Convenios de Colaboración en Educación Superior	Lic. Michell Ordoñez Cornejo	Departamento de Vinculación	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
2.5	Firma de Convenios de Colaboración en Movilidad Académica en Educación Superior	Lic. Michel Ordoñez Cornejo	Departamento de Vinculación	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
3	Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada.	Mtro. Anibal Santos Escamilla	Subdirección de Posgrado e Investigación	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
3.1	Realización de Productos de Investigación Científica y Tecnológica de Educación Superior	Mtro. Anibal Santos Escamilla	Subdirección de Posgrado e Investigación	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
3.2	Desarrollo de Proyectos de Investigación Educativa en Educación Superior	Ing. Aurelio López Rodríguez	Subdirección Académica	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
4	Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados.	Ing. Bernardo Ángeles Cruz	Subdirección de Planeación	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
4.1	Gestión de Evaluaciones a la Institución de Educación Superior	Lic. Araceli Bautista Cruz	Departamento de Planeación y Programación	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
4.2	Evaluación a Docentes de Educación Superior	Lic. Beatriz Sánchez Delgado	Departamento de Desarrollo Académico	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
4.3	Implementación de Módulos de Sistemas de Información en la Institución Educativa	Ing. Bernardo Ángeles Cruz	Subdirección de Planeación	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
5	Progra,a de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado.	L.C. Araceli Meza Pérez	Subdirección de Servicios Administrativos	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
5.1	Capacitación de Servidores Públicos de Educación Superior	Mtra. Yaneth López Rodríguez	Departamento de Desarrollo de Personal	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.



**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**  
DIRECCIÓN GENERAL

5.2	Gestión de Infraestructura Académica y Administrativa en Educación Superior	Mtro. Alfonso Lases Carbajal	Dirección de Planeación y Vinculación	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
5.3	Mantenimiento a la Infraestructura Física Educativa de Educación Superior	Lic. Itzel García Ortiz	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
5.4	Distribución de Mobiliario y Equipo de Educación Superior	Ing. Bernardo Ángeles Cruz	Subdirección de Planeación	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.
5.5	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y financieros en Educación Superior.	L.C. Araceli Meza Pérez	Subdirección de Servicios Administrativos	Julio-diciembre	Revisión del avance físico y financiero de los recursos	Evaluación Programática y Reporte de Matriz de Indicadores	Consiste en Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución de los recursos de manera transparente y conforme a la ley.

Elaboró




---

Ing. Bernardo Ángeles Cruz  
Subdirector de Planeación

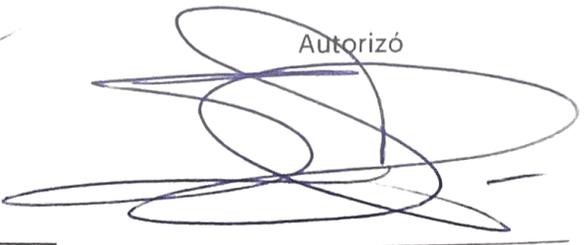
Revisó




---

Mtro. Alfonso Lases Carbajal  
Director de Planeación y Vinculación

Autorizó




---

Ing. David Jorge Gómez  
Director General



# Coordinación de Planeación Financiera



## Costo de la Unidad Presupuestal

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados  
 Unidad Presupuestal: 51 - Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

Programa: Educación Pública

Subprograma: Educación Superior

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	OTROS	PRIORIDAD	FECHA REGISTRO	VALIDADO	AUTORIZADO
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	\$ 1,620,870.00	\$ 0.00	\$ 76,759.00	\$ 0.00	\$ 1,544,111.00	\$ 0.00	\$ 0.00	2	11/08/2022	SI	SI
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 2,085,742.00	\$ 0.00	\$ 198,796.00	\$ 0.00	\$ 1,886,946.00	\$ 0.00	\$ 0.00	3	11/08/2022	SI	SI
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$ 455,897.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 455,897.00	\$ 0.00	\$ 0.00	4	11/08/2022	SI	SI
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS	\$ 1,318,295.00	\$ 0.00	\$ 223,872.00	\$ 0.00	\$ 1,094,423.00	\$ 0.00	\$ 0.00	5	11/08/2022	SI	SI
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO.	\$ 5,109,703.00	\$ 0.00	\$ 2,630,000.00	\$ 0.00	\$ 2,479,703.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1	11/08/2022	SI	SI
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO. (N)	\$ 40,757,705.00	\$ 0.00	\$ 35,913,391.00	\$ 0.00	\$ 4,844,314.00	\$ 0.00	\$ 0.00	6	16/08/2022	SI	SI
<b>Total Subprograma:</b>	<b>\$ 51,348,212.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 39,042,818.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 12,305,394.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>				
<b>Total Programa:</b>	<b>\$ 51,348,212.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 39,042,818.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 12,305,394.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>				

*[Handwritten blue mark]*

*[Handwritten blue arrow pointing up]*

*[Handwritten blue signature]*

*[Handwritten blue scribbles and arrows]*

**Estructura Presupuestal**

**CAPÍTULO 1000**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
113001	Sueldos	\$ 19,220,605.00	\$ 0.00	\$ 19,220,605.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
131003	Prima de Antigüedad	\$ 2,907,278.00	\$ 0.00	\$ 2,907,278.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132001	Prima Vacacional y dominical	\$ 1,263,823.00	\$ 0.00	\$ 1,263,823.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132002	Gratificación Anual	\$ 4,763,971.00	\$ 0.00	\$ 2,106,372.00	\$ 0.00	\$ 2,657,599.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134001	Compensaciones	\$ 186,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 186,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$ 3,009,120.00	\$ 0.00	\$ 3,009,120.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 961,034.00	\$ 0.00	\$ 961,034.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143001	Aportaciones al SAR	\$ 384,410.00	\$ 0.00	\$ 384,410.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
154004	Ayuda para Útiles Escolares	\$ 456,556.00	\$ 0.00	\$ 456,556.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
159002	Otras Prestaciones	\$ 2,920,699.00	\$ 0.00	\$ 2,920,699.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
171001	Estímulos	\$ 2,683,494.00	\$ 0.00	\$ 2,683,494.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 38,756,990.00	\$ 0.00	\$ 35,913,391.00	\$ 0.00	\$ 2,843,599.00	\$ 0.00	\$ 0.00

**CAPÍTULO 2000**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 134,450.00	\$ 0.00	\$ 33,285.00	\$ 0.00	\$ 101,165.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 33,543.00	\$ 0.00	\$ 8,666.00	\$ 0.00	\$ 24,877.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	\$ 2,850.00	\$ 0.00	\$ 2,850.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 196,310.00	\$ 0.00	\$ 45,756.00	\$ 0.00	\$ 150,554.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 67,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 67,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 120,269.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,269.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 111,807.00	\$ 0.00	\$ 27,287.00	\$ 0.00	\$ 84,520.00	\$ 0.00	\$ 0.00
231001	Productos agrícolas	\$ 84,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 84,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
236001	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$ 16,222.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,222.00	\$ 0.00	\$ 0.00
242001	Cemento y productos de concreto	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 103,310.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 103,310.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 60,360.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,360.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 60,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 58,740.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 58,740.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 39,666.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 39,666.00	\$ 0.00	\$ 0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 23,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 23,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 350,570.00	\$ 0.00	\$ 96,884.00	\$ 0.00	\$ 253,686.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 140,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 140,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 29,330.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29,330.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 27,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 27,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
296001	Refacciones para vehículos y equipos de transporte	\$ 8,864.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,864.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 1,798,951.00	\$ 0.00	\$ 214,728.00	\$ 0.00	\$ 1,584,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00

**CAPÍTULO 3000**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 384,000.00	\$ 0.00	\$ 384,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
312001	Gas	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 144,000.00	\$ 0.00	\$ 144,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 51,600.00	\$ 0.00	\$ 51,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 494,400.00	\$ 0.00	\$ 494,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 52,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 52,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 567,274.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 564,274.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 1,375.00	\$ 0.00	\$ 1,375.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331001	Servicios legales	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 210,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 210,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 2,895,347.00	\$ 0.00	\$ 167,134.00	\$ 0.00	\$ 2,729,213.00	\$ 0.00	\$ 0.00

334001	Capacitación	\$ 135,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 135,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 5,600.00	\$ 0.00	\$ 4,850.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 714,000.00	\$ 0.00	\$ 714,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
339001	Estudios e Investigaciones	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 96,361.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 96,361.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345004	Seguro Facultativo	\$ 340,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 340,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 238,006.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 238,006.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 5,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 96,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 96,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 890,000.00	\$ 0.00	\$ 840,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 89,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 89,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 143,129.00	\$ 0.00	\$ 2,953.00	\$ 0.00	\$ 140,176.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 87,293.00	\$ 0.00	\$ 3,103.00	\$ 0.00	\$ 84,190.00	\$ 0.00	\$ 0.00
366001	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 13,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 5,975.00	\$ 0.00	\$ 2,775.00	\$ 0.00	\$ 3,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 113,931.00	\$ 0.00	\$ 30,909.00	\$ 0.00	\$ 83,022.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 351,665.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 291,665.00	\$ 0.00	\$ 0.00
384001	Exposiciones	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 32,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 32,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 2,000,715.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000,715.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 10,592,271.00	\$ 0.00	\$ 2,914,699.00	\$ 0.00	\$ 7,677,572.00	\$ 0.00	\$ 0.00

**CAPÍTULO 5000**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
511001	Muebles de oficina y estantería	\$ 52,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 52,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
515001	Bienes informáticos	\$ 147,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 147,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTALES:</b>		\$ 51,348,212.00	\$ 0.00	\$ 39,042,818.00	\$ 0.00	\$ 12,305,394.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right side of the page, including a large 'X' mark and several illegible signatures.

# Coordinación de Planeación Financiera



## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: 51 - Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

Programa: Educación Pública

Subprograma: Educación Superior

DESCRIPCIÓN	MONEDOS TOTAL	MONEDOS FEDERAL	MONEDOS ESTATAL	MONEDOS MUNICIPAL	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	OTROS	PRIORIDAD	FECHA REGISTRO	VALIDADO	AUTORIZADO
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	\$ 1,620,870.00	\$ 0.00	\$ 76,759.00	\$ 0.00	\$ 1,544,111.00	\$ 0.00	\$ 0.00	2	11/08/2022	SI	SI
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 2,085,742.00	\$ 0.00	\$ 198,796.00	\$ 0.00	\$ 1,886,946.00	\$ 0.00	\$ 0.00	3	11/08/2022	SI	SI
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$ 455,897.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 455,897.00	\$ 0.00	\$ 0.00	4	11/08/2022	SI	SI
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	\$ 1,318,295.00	\$ 0.00	\$ 223,872.00	\$ 0.00	\$ 1,094,423.00	\$ 0.00	\$ 0.00	5	11/08/2022	SI	SI
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO.	\$ 5,109,703.00	\$ 0.00	\$ 2,630,000.00	\$ 0.00	\$ 2,479,703.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1	11/08/2022	SI	SI
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO. (N)	\$ 40,757,705.00	\$ 0.00	\$ 35,913,391.00	\$ 0.00	\$ 4,844,314.00	\$ 0.00	\$ 0.00	6	16/08/2022	SI	SI
<b>Total Subprograma:</b>	<b>\$ 51,348,212.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 39,042,818.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 12,305,384.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>				
<b>Total Programa:</b>	<b>\$ 51,348,212.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 39,042,818.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 12,305,384.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>				

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

### Estructura Presupuestal

#### CAPÍTULO 1000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
113001	Sueldos	\$ 19,220,605.00	\$ 0.00	\$ 19,220,605.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
131003	Prima de Antigüedad	\$ 2,907,278.00	\$ 0.00	\$ 2,907,278.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132001	Prima Vacacional y dominical	\$ 1,263,823.00	\$ 0.00	\$ 1,263,823.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132002	Gratificación Anual	\$ 4,763,971.00	\$ 0.00	\$ 2,106,372.00	\$ 0.00	\$ 2,657,599.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134001	Compensaciones	\$ 186,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 186,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$ 3,009,120.00	\$ 0.00	\$ 3,009,120.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 961,034.00	\$ 0.00	\$ 961,034.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143001	Aportaciones al SAR	\$ 384,410.00	\$ 0.00	\$ 384,410.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
154004	Ayuda para Útiles Escolares	\$ 456,556.00	\$ 0.00	\$ 456,556.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
159002	Otras Prestaciones	\$ 2,920,699.00	\$ 0.00	\$ 2,920,699.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
171001	Estímulos	\$ 2,683,494.00	\$ 0.00	\$ 2,683,494.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		<b>\$ 38,756,990.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 35,913,391.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 2,843,599.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>

#### CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 3,508.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,508.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211001	Material de Oficina	\$ 28,154.00	\$ 0.00	\$ 7,587.00	\$ 0.00	\$ 20,567.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211001	Material de Oficina	\$ 53,449.00	\$ 0.00	\$ 17,547.00	\$ 0.00	\$ 35,902.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211001	Material de Oficina	\$ 14,339.00	\$ 0.00	\$ 8,151.00	\$ 0.00	\$ 6,188.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211001	Material de Oficina	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 877.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 877.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 8,666.00	\$ 0.00	\$ 8,666.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	\$ 2,850.00	\$ 0.00	\$ 2,850.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 4,846.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,846.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 31,845.00	\$ 0.00	\$ 13,316.00	\$ 0.00	\$ 18,529.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 58,987.00	\$ 0.00	\$ 22,440.00	\$ 0.00	\$ 36,547.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 80,632.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,632.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 90,269.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 90,269.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 24,582.00	\$ 0.00	\$ 10,062.00	\$ 0.00	\$ 14,520.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 9,725.00	\$ 0.00	\$ 9,725.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
231001	Productos agrícolas	\$ 84,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 84,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
236001	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$ 16,222.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,222.00	\$ 0.00	\$ 0.00
242001	Cemento y productos de concreto	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 3,310.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,310.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 360.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 360.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 54,740.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 54,740.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 39,666.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 39,666.00	\$ 0.00	\$ 0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 1,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 194,600.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 192,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 97,685.00	\$ 0.00	\$ 79,655.00	\$ 0.00	\$ 18,030.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 28,010.00	\$ 0.00	\$ 9,320.00	\$ 0.00	\$ 18,690.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 21,176.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,176.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 9,099.00	\$ 0.00	\$ 5,909.00	\$ 0.00	\$ 3,190.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 70,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 15,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 8,450.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,450.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 5,080.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,080.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 27,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 27,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
296001	Refacciones para vehículos y equipos de transporte	\$ 8,864.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,864.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALS:</b>		<b>\$ 1,798,951.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 214,728.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 1,584,223.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>

### CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 384,000.00	\$ 0.00	\$ 384,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
312001	Gas	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 144,000.00	\$ 0.00	\$ 144,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 51,600.00	\$ 0.00	\$ 51,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 494,400.00	\$ 0.00	\$ 494,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 52,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 52,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 2,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 528,008.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 528,008.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 13,466.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,466.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 1,375.00	\$ 0.00	\$ 1,375.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331001	Servicios legales	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 120,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 167,134.00	\$ 0.00	\$ 167,134.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 1,733,858.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,733,858.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 207,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 207,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 788,355.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 788,355.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 65,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 65,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 4,600.00	\$ 0.00	\$ 4,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 714,000.00	\$ 0.00	\$ 714,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
339001	Estudios e Investigaciones	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 96,361.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 96,361.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345004	Seguro Facultativo	\$ 340,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 340,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 104,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 104,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 134,006.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 134,006.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 5,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 96,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 96,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 890,000.00	\$ 0.00	\$ 840,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 89,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 89,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00

# Coordinación de Planeación Financiera



## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 46,897.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 46,897.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 93,279.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 93,279.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 2,953.00	\$ 0.00	\$ 2,953.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 83,370.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 80,870.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 3,923.00	\$ 0.00	\$ 603.00	\$ 0.00	\$ 3,320.00	\$ 0.00	\$ 0.00
366001	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 13,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 1,775.00	\$ 0.00	\$ 1,775.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 9,535.00	\$ 0.00	\$ 8,685.00	\$ 0.00	\$ 850.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 18,140.00	\$ 0.00	\$ 16,140.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 48,072.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 48,072.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 23,184.00	\$ 0.00	\$ 6,084.00	\$ 0.00	\$ 17,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 248,065.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 248,065.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 43,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 43,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
384001	Exposiciones	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 32,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 32,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 2,000,715.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000,715.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 10,592,271.00	\$ 0.00	\$ 2,914,699.00	\$ 0.00	\$ 7,677,572.00	\$ 0.00	\$ 0.00

### CAPÍTULO 5000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
511001	Muebles de oficina y estantería	\$ 52,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 52,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
515001	Bienes informáticos	\$ 147,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 147,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTALES:</b>		\$ 51,348,212.00	\$ 0.00	\$ 39,042,818.00	\$ 0.00	\$ 12,305,394.00	\$ 0.00	\$ 0.00

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
<b>Programa Sectorial:</b>	Educación Pública
<b>Programa Presupuestario:</b>	Educación Superior
<b>Nombre del Proyecto:</b>	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS
<b>Prioridad:</b>	2
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Evaluar a los estudiantes o aspirantes para determinar si han alcanzado las competencias o cumplen con los requisitos de ingreso a la educación superior.
<b>Fundamento Legal:</b>	Decreto Gubernamental del Instituto
<b>Período de Ejecución:</b>	Fecha de Inicio: 01/01/2023 Fecha de Término: 31/12/2023
<b>Situación Actual</b>	En el año 2022 se evaluaron a estudiantes y aspirantes en cada una de las asignaturas de los diferentes planes de estudios, con los siguientes resultados : se evaluó al 93.78 % de la población escolar, con el 59.07 % de aprobación. Con la finalidad de contribuir al índice de absorción y al porcentaje de cobertura, inclusión y equidad educativa; la meta para el año 2023 es emitir 1100 fichas para aspirantes de nuevo ingreso, con lo que se espera aceptar a 870 estudiantes de nuevo ingreso, y atender una matrícula total de 2732 estudiantes.
<b>Justificación del Proyecto</b>	Esta actividad es fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje, para conocer el grado en el que los estudiantes son competentes y permite la toma de decisiones para la mejora continua, a través de estrategias pedagógicas y capacitación del personal docente y así ofrecer una mejor calidad en el servicio educativo.
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicio Social y Residencia Profesional.</li> <li>-Realizar un diagnóstico de la región y el estudio de las capacidades del ITSOEH.</li> <li>-Evaluación del desempeño escolar: Evaluación a aspirantes y estudiantes de educación superior.</li> <li>-Realización de eventos culturales, deportivos y recreativos para la comunidad estudiantil de educación superior.</li> <li>-Atención Compensatoria a Estudiantes de Educación Superior.</li> <li>-Capacitación y actualización del personal docente en educación superior.</li> <li>-Acudir a la Coordinación del Programa de Becas en la ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, a reunión informativa.</li> </ul>
<b>Líneas de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Seguimiento y evaluación de la vinculación de la institución con el sector productivo y empresarial para realizar Servicio Social y Residencias Profesionales.</li> <li>-Realizar un diagnóstico de la región para la apertura de especialidades de los programas educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Logística e Ingeniería en Industrias Alimentarias .</li> <li>-Realizar un diagnóstico de la región para la apertura de especialidades de los programas educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Logística e Ingeniería en Industrias Alimentarias .</li> </ul>
<b>Justificación de los Recursos</b>	<p>2. Realizar el diseño curricular y captura en el CAT-TecNM para el registro de especialidades de 5 programas educativos de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Gestión Empresarial, e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones .</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de Programas Educativos.</li> <li>-Fomentar el desarrollo de la investigación, mediante el trabajo colaborativo institucional de los cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.</li> <li>-Promover la participación de los docentes en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.</li> <li>-Plan de Trabajo de Actividades Culturales .</li> <li>-Implementar el Programa de Asesorías Académicas .</li> <li>-Elaborar y desarrollar el Programa de Capacitación Docente de forma trimestral, con base en el diagnóstico de necesidades y en los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.</li> <li>-Implementar, dar seguimiento y evaluar el Programa de Capacitación Docente.</li> <li>-Fomentar la participación del personal docente en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente.</li> <li>-Recibir la información adecuada para llevar a cabo el proceso de los diferentes apoyos que se le otorgan a los estudiantes y así puedan ser beneficiados la mayor parte de la matrícula que se tiene en el Instituto.</li> </ul>
<b>Situación Esperada</b>	Elevar la calidad del proceso educativo mediante la evaluación permanente, a través de la implementación de ciclos de mejora continua.
<b>Observaciones:</b>	

### Beneficiarios

<b>Población Objetivo:</b>	Estudiantes					
<b>Característica Poblacional:</b>	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	1,421	0	0
Mujeres	0	0	0	1,311	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0



## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)			
<b>Clave del Proyecto:</b>			
<b>Unidad Responsable:</b> 40 - Organismos Descentralizados			
<b>Unidad Presupuestal:</b> 51 - Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo			
<b>Objetivo ODS:</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para	<b>Meta ODS:</b>	Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular
<b>Finalidad:</b>	Desarrollo Social	<b>Función:</b>	Educación
		<b>SubFunción:</b>	Educación Superior
<b>Eje Estratégico:</b>	Hidalgo con Bienestar	<b>Objetivo Estratégico:</b>	Educación de Calidad
		<b>Objetivo General:</b>	Educación de calidad
<b>Estrategia:</b>		<b>Líneas de Acción:</b>	
<b>Programa Sectorial:</b>	Educación Pública	<b>Programa Presupuestario:</b>	Educación Superior
<b>Ramo:</b>	Educación Pública		
<b>Espacio Geográfico:</b>	Municipio: Mixquiahuala de Juárez	Localidad:	Mixquiahuala de Juárez

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

### Estructura Presupuestal

#### CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 53,449.00	\$ 0.00	\$ 17,547.00	\$ 0.00	\$ 35,902.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 877.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 877.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 58,987.00	\$ 0.00	\$ 22,440.00	\$ 0.00	\$ 36,547.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 90,269.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 90,269.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 24,582.00	\$ 0.00	\$ 10,062.00	\$ 0.00	\$ 14,520.00	\$ 0.00	\$ 0.00
236001	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$ 16,222.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,222.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 3,310.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,310.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 360.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 360.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 1,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 28,010.00	\$ 0.00	\$ 9,320.00	\$ 0.00	\$ 18,690.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 70,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 8,450.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,450.00	\$ 0.00	\$ 0.00
296001	Refacciones para vehículos y equipos de transporte	\$ 8,864.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,864.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 433,640.00	\$ 0.00	\$ 59,369.00	\$ 0.00	\$ 374,271.00	\$ 0.00	\$ 0.00

#### CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
312001	Gas	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 1,375.00	\$ 0.00	\$ 1,375.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 788,355.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 788,355.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 65,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 65,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 4,600.00	\$ 0.00	\$ 4,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 2,953.00	\$ 0.00	\$ 2,953.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 3,923.00	\$ 0.00	\$ 603.00	\$ 0.00	\$ 3,320.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 1,775.00	\$ 0.00	\$ 1,775.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viajes en el país	\$ 23,184.00	\$ 0.00	\$ 6,084.00	\$ 0.00	\$ 17,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 248,065.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 248,065.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 1,187,230.00	\$ 0.00	\$ 17,390.00	\$ 0.00	\$ 1,169,840.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTALES:</b>		\$ 1,620,870.00	\$ 0.00	\$ 76,759.00	\$ 0.00	\$ 1,544,111.00	\$ 0.00	\$ 0.00



## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

### CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,547.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,547.00
211001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,524.00	\$4,378.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,902.00
211002	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$877.00	\$0.00	\$0.00	\$877.00
214001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,440.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,440.00
214001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,742.00	\$33,805.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,547.00
215001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
217001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$21,018.00	\$50,379.00	\$18,872.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,269.00
221001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$720.00	\$4,500.00	\$0.00	\$14,520.00
221001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$350.00	\$150.00	\$875.00	\$0.00	\$0.00	\$187.00	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,062.00
236001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$11,722.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,222.00
246001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,310.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,310.00
247001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360.00
249001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00
251001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
255001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
256001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$1,560.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,560.00
261001	Ingresos Generados	\$0.00	\$1,320.00	\$0.00	\$3,030.00	\$3,030.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$5,030.00	\$1,000.00	\$880.00	\$2,400.00	\$18,690.00
261001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$1,065.00	\$665.00	\$1,559.00	\$525.00	\$0.00	\$787.00	\$1,587.00	\$2,037.00	\$1,095.00	\$0.00	\$9,320.00
271001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,400.00
272001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,450.00
296001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,864.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,864.00

### CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
312001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
327001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
329001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$1,375.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,375.00
331003	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,555.00	\$75,000.00	\$400,000.00	\$0.00	\$34,800.00	\$210,000.00	\$0.00	\$788,355.00
334001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$37,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00
336001	T. Estatal	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$400.00	\$0.00	\$700.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$4,600.00
361002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,953.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,953.00
362001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,320.00	\$0.00	\$0.00	\$3,320.00
362001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$603.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$603.00
372001	T. Estatal	\$0.00	\$125.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$375.00	\$250.00	\$375.00	\$0.00	\$1,775.00
375001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$900.00	\$2,600.00	\$0.00	\$2,900.00	\$6,900.00	\$2,900.00	\$0.00	\$0.00	\$17,100.00
375001	T. Estatal	\$0.00	\$43.00	\$430.00	\$123.00	\$1,265.00	\$980.00	\$0.00	\$170.00	\$1,208.00	\$1,780.00	\$85.00	\$0.00	\$6,084.00
379001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00
382002	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$9,000.00
383001	Ingresos Generados	\$0.00	\$59,150.00	\$31,800.00	\$39,750.00	\$4,005.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,360.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$248,065.00

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño													
Indicadores													
Datos de Identificación del Indicador							Datos del Indicador						
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES FORMADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR COMPONENTE						<b>Fórmula del indicador:</b>	PEFES =(TEF/TEDES)*100					
<b>Nivel:</b>	EFICACIA						<b>Unidad de Medida Resultado:</b>	PORCENTAJE					
<b>Dimensión a Medir:</b>	MIDE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE SON FORMADOS CON EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD Y PERTINENCIA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS COMPETENTES EN EL SECTOR LABORAL.						<b>Rango de Valor:</b>	0 - 100					
<b>Objetivo del Indicador:</b>							<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral					
<b>Interpretación del indicador:</b>							<b>Cobertura:</b>	ESTATAL					
Actividades Calendarizadas													
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.1 COLOCACIÓN DE ESTUDANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SERVIUCIO SOCIAL, ESTADÍAS O RESIDENCIAS PROFECIONALES.	600	200	0	0	0	0	0	0	400	0	0	0	0
1.2 ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0
1.3 EVALUACIÓN A ESTUDIANTES O ASPIRANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	27,195	2,150	2,150	2,170	2,170	2,170	1,400	900	3,032	2,732	2,732	2,732	2,857
1.4 IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN EDUCACIÓN SUPERIOR	1,600	750	0	0	0	0	0	0	850	0	0	0	0
1.5 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3,393	258	407	410	280	354	14	8	254	450	450	350	158
1.6 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR	145	0	15	17	0	30	0	15	25	0	0	0	43
1.7 OTORGAMIENTO DE BECAS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1,510	250	0	0	0	0	600	0	0	250	0	410	0
1.8 DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0



## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

	Descripción
<b>Programa Sectorial:</b>	Educación Pública
<b>Programa Presupuestario:</b>	Educación Superior
<b>Nombre del Proyecto:</b>	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS
<b>Prioridad:</b>	3
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Difundir de manera oportuna e incluyente la oferta educativa, actividades institucionales, académicas, extraescolares, culturales, deportivas y recreativas a través de los diversos medios de comunicación con el propósito de dar a conocer el quehacer de la Institución en la comunidad e incrementar la matrícula. Brindar orientación educativa de manera oportuna e incluyente a través de los diversos medios de comunicación, facilitando la toma de decisiones referidas a la formación profesional, con el propósito de incrementar la matrícula. Concertar convenios con IES Nacionales como internacionales que permitan consolidar la movilidad académica de manera virtual y/o presencial de Estudiantes y Docentes.
<b>Fundamento Legal:</b>	Decreto Gubernamental del Instituto
<b>Periodo de Ejecución:</b>	Fecha de Inicio: 01/01/2023 Fecha de Término: 31/12/2023
<b>Situación Esperada</b>	-Se realizarán 49 actividades de difusión para el otorgamiento de fichas correspondientes a la convocatoria de nuevo ingreso 2023-2024. -En 2023 se tiene el objetivo de tener una cobertura del 100% de las instituciones de nivel medio superior de la zona de influencia. -Lograr la participación de estudiantes y docentes en movilidad estudiantil e intercambio académico nacional e internacional de manera presencial y /o Virtual según los tiempos indicados.
<b>Justificación de los Recursos</b>	Para la Gestión y operación de convenios o acuerdos de los diferentes sectores de la sociedad que contribuyan a la formación de los estudiantes del ITSOEH, así como de los diferentes actividades académicas, de investigación y de vinculación, Difusión Institucional, servicios de extensión, educación continua que forman parte del quehacer Institucional y lograr que 8 estudiantes y 2 profesores tengan experiencias de movilidad e intercambio académico nacional e internacional.
<b>Líneas de Acción</b>	-Realizar el Programa de Captación de Estudiantes que defina las estrategias de difusión de la convocatoria de nuevo ingreso 2022-2023 y promoción de los ocho programas educativos. -Proyecto de imagen e identidad institucional para fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad del tecnológico. -Otorgamiento de servicio de orientación educativa de Educación Media Superior. -Imagen e identidad institucional. -Implementar mecanismos de intercambio académico dirigido a profesores con base en las necesidades de los programas educativos.
<b>Estrategias</b>	-Realización de actividades de difusión Institucional. -Otorgamiento de servicio de orientación educativa y profesional de educación superior. -Movilidad estudiantil e intercambio académico. -Acceso igualitario a la ciencia, Tecnología e Innovación.
<b>Justificación del Proyecto</b>	a 22 años de su creación el ITSOEH es una Institución de Educación Superior que impacta socialmente en la región del valle del mezquite, tiene una zona de influencia en 18 municipios, actualmente su oferta educativa consta de ocho programas educativos: Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Logística y Arquitectura con una matrícula de 2672 para este ejercicio fiscal 2022 con 7 programas acreditados. En Materia de Convenios de colaboración, hasta el año 2021 tuvo 12 convenios en su mayoría convenios generales, por lo que es necesario emprender acciones para realizar convenios específicos en materia de proyectos de investigación en colaboración con empresa u organismos. Con lo estipulado en el marco de referencia del CACEI, el programa de medios para 2022 se define con cinco ejes importantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación interna – Comunidad del ITSOEH</li> <li>• Comunicación externa – 18 municipios y 57 IEMS</li> <li>• Difusión general – Gobierno, Empresa y Sociedad a nivel regional estatal y nacional</li> <li>• Captación de aspirantes de nuevo ingreso – Promoción de la oferta educativa</li> <li>• Imagen institucional – Posicionamiento e identidad</li> </ul> Estos cinco ejes de actuación formarán el núcleo de la actividad de Difusión Institucional de Educación Superior. Con lo estipulado en el marco de referencia del CACEI el Programa de Orientación Vocacional para 2022 se define con 2 ejes importantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones virtuales personalizadas– 57 IEMS</li> <li>• Atención personalizada y de convencimiento a los aspirantes y padres de familia.</li> </ul> Estos dos ejes de actuación formarán el núcleo de las estrategias del Departamento de Difusión, Cultura y Deporte. La prioridad de esta actividad es Implementar acciones que permitan cumplir con los indicadores establecidos, cumpliendo con la concertación de convenios de colaboración para lograr la movilidad nacional e internacional de nuestros docentes y estudiantes.
<b>Situación Actual</b>	En el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo con la finalidad de promover el mejoramiento integral del Instituto en los campos del conocimiento de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura de los servicios, el ITSOEH es miembro de la asociación Nacional de las Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería CACEI, en las cuales se tiene una participación activa mediante redes de trabajo específicas y actividades académicas de impacto Nacional e internacional. En 2023 se tienen programadas 49 actividades de difusión de la oferta educativa con el objeto de obtener el 100% de cumplimiento de meta de captación de estudiantes 2023-2024. En 2023 se tiene el objetivo de tener una cobertura del 100% de las instituciones de nivel medio superior de la zona de influencia. El ITSOEH ha promovido diferentes convocatorias nacionales e internacionales, en las cuales han participado estudiantes de los diferentes programas educativos con la finalidad de implementar mecanismos y las actividades necesarias para realizar movilidad estudiantil, que permitan fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de competencias profesionales en una Institución de Educación Superior diferente a la de origen. La movilidad estudiantil requiere de tiempo y dedicación, debido a que dentro de la estructura orgánica del Instituto no se cuenta con un área específica para atender esta actividad, la movilidad estudiantil por lo cual está siendo atendida por la Unidad de Promoción y Desarrollo Estudiantil en conjunto con la Dirección de Vinculación en donde se brinda se brindan informes sobre los trámites, requisitos necesarios y su seguimiento. Para operar el procedimiento en esta materia, el Instituto ha implementado el Lineamiento para la Movilidad Estudiantil, el cual forma parte del Manual Académico Administrativo del Tecnológico Nacional de México.
<b>Observaciones:</b>	

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Beneficiarios						
<b>Población Objetivo:</b>	Estudiantes					
<b>Característica Poblacional:</b>	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	1,421	0	0
Mujeres	0	0	0	1,311	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0
Alineación PED (Armonizada)						
<b>Clave del Proyecto:</b>						
<b>Unidad Responsable:</b>	40 - Organismos Descentralizados					
<b>Unidad Presupuestal:</b>	51 - Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo					
<b>Objetivo ODS:</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para			<b>Meta ODS:</b>	Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular	
<b>Finalidad:</b>	Desarrollo Social	<b>Función:</b>	Educación	<b>SubFunción:</b>	Educación Superior	
<b>Eje Estratégico:</b>	Hidalgo con Bienestar	<b>Objetivo Estratégico:</b>	Educación de Calidad	<b>Objetivo General:</b>	Educación de calidad	
<b>Estrategia:</b>	Líneas de Acción:					
<b>Programa Sectorial:</b>	Educación Pública			<b>Programa Presupuestario:</b>	Educación Superior	
<b>Ramo:</b>	Educación Pública					
<b>Espacio Geográfico:</b>	Municipio:	Mixquiahuala de Juárez	Localidad:	Mixquiahuala de Juárez		

## Estructura Presupuestal

### CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 14,339.00	\$ 0.00	\$ 8,151.00	\$ 0.00	\$ 6,188.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 97,685.00	\$ 0.00	\$ 79,655.00	\$ 0.00	\$ 18,030.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 139,524.00	\$ 0.00	\$ 105,306.00	\$ 0.00	\$ 34,218.00	\$ 0.00	\$ 0.00

### CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
318001	Servicio Postal	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 1,733,858.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,733,858.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 83,370.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 80,870.00	\$ 0.00	\$ 0.00
366001	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 18,140.00	\$ 0.00	\$ 16,140.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 1,946,218.00	\$ 0.00	\$ 93,490.00	\$ 0.00	\$ 1,852,728.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTALES:</b>		\$ 2,085,742.00	\$ 0.00	\$ 198,796.00	\$ 0.00	\$ 1,886,946.00	\$ 0.00	\$ 0.00

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

### CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$2,188.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,188.00
211001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,151.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,151.00
214001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
214001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
221001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$7,500.00
261001	T. Estatal	\$0.00	\$8,000.00	\$13,165.00	\$5,220.00	\$8,500.00	\$2,665.00	\$220.00	\$2,500.00	\$13,220.00	\$13,165.00	\$13,000.00	\$0.00	\$79,655.00
261001	Ingresos Generados	\$0.00	\$2,570.00	\$2,570.00	\$2,570.00	\$2,800.00	\$2,070.00	\$2,070.00	\$845.00	\$845.00	\$845.00	\$845.00	\$0.00	\$18,030.00

### CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
318001	T. Estatal	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00
325001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
327001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
331003	Ingresos Generados	\$0.00	\$273,025.00	\$200,000.00	\$178,565.00	\$178,565.00	\$50,000.00	\$0.00	\$185,000.00	\$213,000.00	\$253,742.00	\$201,961.00	\$0.00	\$1,733,858.00
336001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
362001	Ingresos Generados	\$0.00	\$38,870.00	\$5,200.00	\$0.00	\$36,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,870.00
362001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
366001	Ingresos Generados	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00
372001	T. Estatal	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$1,000.00
375001	T. Estatal	\$0.00	\$1,555.00	\$2,340.00	\$1,795.00	\$2,250.00	\$340.00	\$500.00	\$1,465.00	\$2,090.00	\$1,840.00	\$1,965.00	\$0.00	\$16,140.00
375001	Ingresos Generados	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
383001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00

### Evaluación del Desempeño

#### Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN OTORGADOS	<b>Fórmula del indicador:</b>	$PBSEYVO = (BSEYVO / BPOSEYV) * 100$
<b>Nivel:</b>	COMPONENTE	<b>Unidad de Medida Resultado:</b>	PORCENTAJE
<b>Dimensión a Medir:</b>	EFICACIA	<b>Rango de Valor:</b>	0 - 100
<b>Objetivo del Indicador:</b>	MIDE EL NUMERO DE BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN TALES COMO: ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN CONTINUA, ESTUDIANTES CON ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN QUE SOLICITA UN SERVICIO.	<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral
<b>Interpretación del indicador:</b>		<b>Cobertura:</b>	ESTATAL

#### Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2.1 OTORGAMIENTO DE SRVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	22,220	1,795	1,893	1,893	1,893	1,893	1,973	80	2,150	2,150	2,200	2,150	2,150
2.2 DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	49	2	4	7	9	9	5	5	2	2	2	1	1
2.3 OTORGAMIENTO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	6,900	500	1,000	1,900	500	500	1,000	1,000	100	100	100	100	100
2.4 FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	12	1	0	1	1	2	1	0	2	2	1	1	0
2.5 FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MOVILIDAD ACADÉMICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	14	5	0	0	0	0	1	2	0	0	5	0	1

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
<b>Programa Sectorial:</b>	Educación Pública
<b>Programa Presupuestario:</b>	Educación Superior
<b>Nombre del Proyecto:</b>	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA
<b>Prioridad:</b>	4
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Generar productos de proyectos de Investigación científica, tecnológica y educativa, orientados a la generación y/o difusión del conocimiento, que den respuesta pertinente a las necesidades regionales y estatales, de acuerdo con los PRONACES.
<b>Fundamento Legal:</b>	Decreto Gubernamental del Instituto
<b>Periodo de Ejecución:</b>	Fecha de Inicio: 01/01/2023 Fecha de Término: 31/12/2023
<b>Situación Actual</b>	<p>Las reuniones de instancias tales como la Red de Investigación de ANUIES se han visto disminuidas, retomándose para este año; y la realización de eventos de difusión y divulgación científica como la Cumbre InnovaTecNM que inició este año, aumenta la oportunidad de generar alianzas estratégicas y redes sinérgicas con otras Instituciones de Educación Superior, se da atención a empresas privadas a través de proyectos que atienden necesidades específicas, para este año se registraron dos proyectos con el sector industrial y el agropecuario, los servicios de consultorías externas e internas se llevan a cabo en los Programas Educativos y en el Centro de Incubación. Si continua con el impulso de proyectos de investigación desarrollados en cada una de las líneas de investigación, esto también ha permitido el desarrollo de programas de posgrado asociados a los programas educativos y a las líneas de generación y aplicación del conocimiento. El diseño y operación de los programas educativos de posgrado se ha basado en los requisitos del Sistema Nacional de Posgrados, con esquemas de evaluación y seguimiento escolar actualizados que apoyen la eficiencia terminal. Para agosto del 2023 se tiene planeado la apertura de la Maestría en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, con 3 orientaciones básicas y con la participación de 4 programas educativos Industrial, Gestión Empresarial, Industrias Alimentarias y Arquitectura, contemplando indicadores de desempeño requeridos para el ingreso de los nuevos programas de posgrado al Programa Nacional de Posgrado de Calidad.</p> <p>Debido a que continúa la emergencia sanitaria por COVID-19 algunas actividades de investigación científica han sido afectadas de manera presencial, tales como la presentación de trabajos en diferentes congresos, sin embargo, se promueve la participación en eventos científicos de manera virtual, de tal forma que la producción científica de los docentes no se vea afectada.</p> <p>Ante los desafíos de la educación, la investigación educativa se convierte en un estímulo para generar cambios y limitar las consecuencias no deseadas que éstos pueden provocar. La investigación orientada a estudiar propuestas exitosas de cómo se han enfrentado esos cambios, en vez de solo señalar las causas de las problemáticas. El investigador debe tomar la decisión ante las alternativas, que debe valorar según su experiencia. O bien trabajar sobre una idea clara, que poco a poco aclarará. Puede "recortar" un área problemática, en donde ubicara las preocupaciones iniciales.</p>
<b>Justificación del Proyecto</b>	<p>Dar seguimiento al proceso de investigación en los diferentes Programas educativos de acuerdo con las líneas de investigación que se tienen, y los proyectos que se generen a través de los Cuerpos académicos Institucionales.</p> <p>Con la finalidad de optimizar las acciones y requerimientos en el registro y seguimiento de Líneas y Proyectos de Investigación Educativa que se desarrollan al interior de los Institutos Tecnológicos adscritos al TecNM, el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, a través de la Subdirección Académica se coordina la siguiente actividad. Se plantea la meta de motivar al personal docente para que inicie en la investigación educativa bajo las líneas que actualmente se tienen vigentes en el TecNM que sin duda impactarán favorablemente en los indicadores de desempeño .</p>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Propiciar la generación, difusión y apropiación del conocimiento, de acuerdo con las necesidades y vocación productiva regional.</li> <li>-Estimular la productividad científica del cuerpo de investigadores.</li> <li>-Ampliar las capacidades científicas y tecnológicas mediante la profesionalización del personal que integra el cuerpo de investigadores.</li> <li>-Propiciar la generación, difusión y apropiación del conocimiento, de acuerdo con las necesidades y vocación productiva regional, contribuir al desarrollo sustentable de la región.</li> <li>-Impulsar la investigación educativa institucional de las líneas del TecNM .</li> <li>-Registro de propuestas de investigación educativa ante el TecNM .</li> </ul>
<b>Líneas de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generar y dar seguimiento a proyectos de acuerdo las áreas prioritarias del estado y la nación (líneas de investigación).</li> <li>-Organizar/participar en eventos de apropiación del conocimiento en temáticas acorde a las líneas de investigación institucionales, orientados a la generación de vocaciones científicas.</li> <li>-Difundir convocatorias de instancias y organismos que otorgan apoyo económico a proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico vinculados a las necesidades del sector productivo o de la sociedad circundante. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas mediante una plataforma tecnológica.</li> <li>-Propiciar el registro de propiedad intelectual, patentes y modelos de utilidad de productos de proyectos de investigación. Gestionar la autorización de recursos para apoyar la realización de estancias de profesores investigadores y con ello impulsar el trabajo multidisciplinario e interinstitucional.</li> <li>-Propiciar la participación de los profesores en cursos, talleres y estancias orientados al fortalecimiento de la investigación.</li> <li>-Impulsar la investigación educativa al interior de los programas educativos identificando en todos los programas educativos los docentes con formación en áreas de educación</li> </ul> <p>Generar un banco de temas de investigación a desarrollar conforme a las áreas de investigación educativa que marca el TecNM .</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Impulsar la investigación educativa a través de las gestiones para el registro de una línea, recepción de proyectos para el desarrollo de las líneas de investigación educativa ante el TecNM .</li> </ul>
<b>Justificación de los Recursos</b>	<p>El proyecto de investigación es sumamente importante para las investigaciones que se realizan por parte de los estudiantes y docentes del instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Generar y dar seguimiento a proyectos de acuerdo con la vocación regional (campo experimental).</li> </ul>

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

<b>Situación Esperada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la productividad científica en términos de proyectos de investigación operando, procurando la mejora continua en la calidad y competitividad de los mismos.</li> <li>Nutrir el índice participativo de la matrícula estudiantil en proyectos de investigación y fortalecer el índice de participación de la plantilla docente en estas actividades.</li> <li>Contar con un cuadro de docentes-investigadores que participe en la formación integral de profesionistas con conocimientos científicos y tecnológicos, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente.</li> <li>Fortalecer la articulación empresa-industria-gobierno en la resolución de problemáticas incidentes en el ámbito regional a través de proyectos de desarrollo comunitario.</li> <li>Orientar los proyectos de investigación/desarrollo tecnológico/desarrollo comunitario hacia trabajos finales de tesis o investigación con oportunidad de permitir la titulación de estudiantes y que además den respuesta a problemáticas reales, promoviendo su participación en convocatorias diversas para su promoción, apoyo y aplicación.</li> <li>Promover la protección de prototipos susceptibles de generar transferencia de tecnología, desarrollados en nuestra institución a través de patentes.</li> <li>Asistir, participar y organizar eventos de apropiación del conocimiento en áreas temáticas pertenecientes a las líneas de generación y aplicación del conocimiento a fin de promover proyectos pertinentes y sustentables.</li> <li>Generar proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico que tengan como resultado productos académicos de alta calidad que contribuyan a la solución de problemáticas regionales, estatales y nacionales.</li> <li>A través de la investigación educativa, se plantearán estrategias y acciones para disminuir los índices de deserción, reprobación y aumentar la aprobación.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	

### Beneficiarios

**Población Objetivo:** Estudiantes  
**Característica Poblacional:** Educación Superior

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	1,421	0	0
Mujeres	0	0	0	1,311	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

### Alineación PED (Armonizada)

<b>Clave del Proyecto:</b>							
<b>Unidad Responsable:</b>	40 - Organismos Descentralizados						
<b>Unidad Presupuestal:</b>	51 - Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo						
<b>Objetivo ODS:</b>	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación			<b>Meta ODS:</b>	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en		
<b>Finalidad:</b>	Desarrollo Social	<b>Función:</b>	Educación	<b>SubFunción:</b>	Educación Superior		
<b>Eje Estratégico:</b>	Hidalgo Humano e Igualitario	<b>Objetivo Estratégico:</b>	Acceso Igualitario a la Ciencia, Tecnología e Innovación (Política Transversal)	<b>Objetivo General:</b>	Investigación científica en Instituciones educativas		
<b>Estrategia:</b>	<b>Líneas de Acción:</b>						
<b>Programa Sectorial:</b>	Educación Pública			<b>Programa Presupuestario:</b>	Educación Superior		
<b>Ramo:</b>	Educación Pública						
<b>Espacio Geográfico:</b>	Municipio: Mixquiahuala de Juárez	Localidad: Mixquiahuala de Juárez					



## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

### Estructura Presupuestal

#### CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 3,508.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,508.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 4,846.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,846.00	\$ 0.00	\$ 0.00
231001	Productos agrícolas	\$ 84,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 84,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 54,740.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 54,740.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 21,176.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,176.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 5,080.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,080.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 173,350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 173,350.00	\$ 0.00	\$ 0.00

#### CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 52,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 52,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 2,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00
339001	Estudios e Investigaciones	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 104,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 104,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 46,897.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 46,897.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 43,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 43,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
384001	Exposiciones	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 282,547.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 282,547.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTALES:</b>		\$ 455,897.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 455,897.00	\$ 0.00	\$ 0.00

#### CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,508.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,508.00
214001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,273.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,300.00	\$ 0.00	\$ 1,273.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,846.00
231001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 84,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 84,000.00
252001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,760.00	\$ 18,060.00	\$ 28,560.00	\$ 0.00	\$ 3,360.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 54,740.00
261001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,351.00	\$ 2,200.00	\$ 3,400.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,675.00	\$ 3,475.00	\$ 3,175.00	\$ 2,700.00	\$ 0.00	\$ 21,176.00
272001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,080.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,080.00

#### CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
326001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,200.00	\$ 11,900.00	\$ 4,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,200.00	\$ 0.00	\$ 52,500.00
327001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 2,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,800.00
336001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 750.00
339001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00
351001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 4,800.00	\$ 10,400.00	\$ 10,400.00	\$ 16,000.00	\$ 10,400.00	\$ 16,000.00	\$ 10,400.00	\$ 16,000.00	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ 0.00	\$ 104,000.00
361002	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 4,600.00	\$ 12,300.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 10,897.00	\$ 2,000.00	\$ 5,600.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 46,897.00
372001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00
375001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 3,300.00	\$ 1,000.00	\$ 3,200.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00
383001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 3,500.00	\$ 4,600.00	\$ 12,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 6,500.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 43,600.00
384001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00



## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño													
Indicadores													
Datos de Identificación del Indicador							Datos del Indicador						
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADOS COMPONENTE						<b>Fórmula del indicador:</b>	PPICTER=(PICTER/PICTEP)*100					
<b>Nivel:</b>	EFICACIA						<b>Unidad de Medida Resultado:</b>	PORCENTAJE					
<b>Dimensión a Medir:</b>	MIDE EL NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA EN PROCESO Y CONCLUIDOS CON EL FIN DE FOMENTAR UNA CULTURA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS QUE PUEDAN SER PATENTADOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR SECTORIZADAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA						<b>Rango de Valor:</b>	0 - 100					
<b>Objetivo del Indicador:</b>							<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral					
<b>Interpretación del indicador:</b>							<b>Cobertura:</b>	ESTATAL					
Actividades Calendarizadas													
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3.1 REALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	75	0	0	0	0	15	15	0	0	15	0	0	30
3.2 DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
<b>Programa Sectorial:</b>	Educación Pública
<b>Programa Presupuestario:</b>	Educación Superior
<b>Nombre del Proyecto:</b>	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.
<b>Prioridad:</b>	5
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	El objetivo de este proyecto es evaluar mediante indicadores de gestión estratégicos y de desempeño, los avances y logros de operación de la institución a fin de que esta mejore y permita mediante la retroalimentación apoyar el proceso de planeación y en consecuencia una adecuada toma de decisiones. Evaluar de forma integral al personal docente a través de los mecanismos para tener un indicador de desempeño que permita identificar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad para generar propuestas de capacitación acordes a las necesidades del profesorado y en mejora de la calidad educativa
<b>Fundamento Legal:</b>	Decreto Gubernamental del Instituto
<b>Periodo de Ejecución:</b>	Fecha de Inicio: 01/01/2023 Fecha de Término: 31/12/2023
<b>Situación Esperada</b>	Conocer la situación programática-presupuestal del Instituto, a través de la generación de informes trimestrales y anuales, que coadyuve a la toma de decisiones. Haber evaluado al 100% de los docentes para poder genera un proyecto anual de capacitación eficaz y eficiente a las necesidades del profesorado. Contar con un diagnóstico para conocer los procesos susceptibles de ser sistematizados y el software requerido por el Instituto para el desarrollo de actividades académicas y administrativas. -Contar con el licenciamiento de software para el uso académico y administrativo, así como automatizar procesos para la mejora de los servicios educativos. -Mantener en funcionamiento los sistemas y aplicaciones de software del Instituto.
<b>Justificación de los Recursos</b>	Es de suma importancia el recurso con la finalidad de contar con el seguimiento de las acreditaciones de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería en Logística, sistema integral, Norma 025 de Igualdad y no discriminación, Consejos Técnicos Escolares y Juntas Directivas
<b>Líneas de Acción</b>	-Realizar la Evaluación Institucional que determine el cumplimiento de metas institucionales a fin de reorientar los programas y proyectos institucionales en el cumplimiento de la visión institucional a 2023. -Elaborar cronograma de actividades, coordinar y dar seguimiento a la evaluación por estudiantes y pares académicos. -Coordinar y dar seguimiento a la Evaluación Departamental con base a las fechas proporcionadas por el TecNM . -Integrar los resultados de la evaluación para realizar el informe de evaluación integral. -Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
<b>Estrategias</b>	-Gestión de Evaluaciones a la Institución de Educación Superior. -Evaluación a Docentes de Educación Superior. - Implementación de Módulos de Sistemas de Información en la Institución Educativa.
<b>Justificación del Proyecto</b>	La actividad tiene la prioridad de implementar acciones que permitan conocer las evaluaciones realizadas con la finalidad de obtener certificaciones nacionales e internacionales y acreditaciones a sus programas educativos. Poder identificar las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad para generar propuestas de capacitación acordes a las necesidades del profesorado y en mejora de la calidad educativa.
<b>Situación Actual</b>	En 2022 se tienen programadas 4 Sesiones Ordinarias y 4 Extraordinarias, en donde se presentan asuntos del Instituto, así como, el cumplimiento de los objetivos y metas, así mismo se dará seguimiento el cumplimiento a la Ley de Transparencia . Durante los periodos de evaluación establecidos tanto por el Tecnológico Nacional de México como por el Departamento de Desarrollo Académico, se han evaluado 138 docentes de los 8 Programas Educativos, a través de 3 aspectos importantes, por los estudiantes de acuerdo a su desempeño en los rubros de planificación del curso, diseño de ambientes de aprendizaje, estrategias, métodos y técnicas de aprendizaje, motivación, evaluación del aprendizaje y con base en los lineamientos emitidos por el Tecnológico Nacional de México a través de la plataforma en la que se someten a evaluación por parte de los jefes de departamento (de carrera) y de su autoevaluación; para tal efecto, el cuestionario está elaborado para medir los aspectos fundamentales de las actividades del profesor docencia, tutoría, gestión, investigación y vinculación, comunicación y por 2 profesores uno de su programa educativo y otro de un PE diferente al suyo en los rubros de planeación, ambiente, dominio de la asignatura y estrategias didácticas. Por último, la evaluación por pares que mediante una visita áulica realizan entre docentes de su mismo Programa Educativo y de otro distinto a su área de adscripción.
<b>Observaciones:</b>	

### Beneficiarios

<b>Población Objetivo:</b>	Estudiantes					
<b>Característica Poblacional:</b>	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	1,421	0	0
Mujeres	0	0	0	1,311	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)			
<b>Clave del Proyecto:</b>			
<b>Unidad Responsable:</b> 40 - Organismos Descentralizados			
<b>Unidad Presupuestal:</b> 51 - Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo			
<b>Objetivo ODS:</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para		<b>Meta ODS:</b> Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida	
<b>Finalidad:</b> Desarrollo Social	<b>Función:</b> Educación	<b>SubFunción:</b> Educación Superior	
<b>Eje Estratégico:</b> Hidalgo con Bienestar	<b>Objetivo Estratégico:</b> Educación de Calidad	<b>Objetivo General:</b> Educación de calidad	
<b>Estrategia:</b>		<b>Líneas de Acción:</b>	
<b>Programa Sectorial:</b> Educación Pública		<b>Programa Presupuestario:</b> Educación Superior	
<b>Ramo:</b> Educación Pública			
<b>Espacio Geográfico:</b> Municipio: Mixquiahuala de Juárez Localidad: Mixquiahuala de Juárez			

## Estructura Presupuestal

### CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 28,154.00	\$ 0.00	\$ 7,587.00	\$ 0.00	\$ 20,567.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 8,666.00	\$ 0.00	\$ 8,666.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	\$ 2,850.00	\$ 0.00	\$ 2,850.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 31,845.00	\$ 0.00	\$ 13,316.00	\$ 0.00	\$ 18,529.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 9,725.00	\$ 0.00	\$ 9,725.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 9,099.00	\$ 0.00	\$ 5,909.00	\$ 0.00	\$ 3,190.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 90,339.00	\$ 0.00	\$ 48,053.00	\$ 0.00	\$ 42,286.00	\$ 0.00	\$ 0.00

### CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 528,008.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 528,008.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 167,134.00	\$ 0.00	\$ 167,134.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345004	Seguro Facultativo	\$ 340,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 340,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 93,279.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 93,279.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 9,535.00	\$ 0.00	\$ 8,685.00	\$ 0.00	\$ 850.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 1,227,956.00	\$ 0.00	\$ 175,819.00	\$ 0.00	\$ 1,052,137.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTALES:</b>		\$ 1,318,295.00	\$ 0.00	\$ 223,872.00	\$ 0.00	\$ 1,094,423.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,567.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,567.00
211001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,587.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,587.00
211002	T. Estatal	\$0.00	\$1,578.00	\$578.00	\$0.00	\$1,854.00	\$224.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,354.00	\$224.00	\$1,854.00	\$0.00	\$8,666.00
211003	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$2,850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,850.00
214001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,316.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,316.00
214001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,928.00	\$0.00	\$9,601.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,529.00
221001	T. Estatal	\$0.00	\$1,675.00	\$675.00	\$0.00	\$1,675.00	\$675.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,675.00	\$675.00	\$1,675.00	\$0.00	\$9,725.00
261001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$660.00	\$440.00	\$0.00	\$550.00	\$0.00	\$660.00	\$550.00	\$330.00	\$0.00	\$3,190.00
261001	T. Estatal	\$0.00	\$562.00	\$800.00	\$495.00	\$352.00	\$1,000.00	\$0.00	\$352.00	\$1,500.00	\$495.00	\$353.00	\$0.00	\$5,909.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
327001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$26,100.00	\$0.00	\$42,401.00	\$68,501.00	\$0.00	\$68,501.00	\$0.00	\$0.00	\$322,505.00	\$0.00	\$528,008.00
331002	Ingresos Generados	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
331003	T. Estatal	\$0.00	\$70,876.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,876.00	\$25,382.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$167,134.00
345004	Ingresos Generados	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$340,000.00
361002	Ingresos Generados	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$91,529.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,279.00
375001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$170.00	\$170.00	\$0.00	\$85.00	\$0.00	\$170.00	\$170.00	\$85.00	\$0.00	\$850.00
375001	T. Estatal	\$0.00	\$832.00	\$1,500.00	\$508.00	\$875.00	\$1,500.00	\$0.00	\$595.00	\$1,500.00	\$500.00	\$875.00	\$0.00	\$8,685.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS COMPONENTES	<b>Fórmula del indicador:</b>	PIPEI = (IPEEI/ IPEEP) * 100
<b>Nivel:</b>	EFICACIA	<b>Unidad de Medida Resultado:</b>	PORCENTAJE
<b>Dimensión a Medir:</b>	EFICACIA	<b>Rango de Valor:</b>	0 - 100
<b>Objetivo del Indicador:</b>	MIDE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN TALES COMO PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y CONSEJOS TÉCNICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR IMPLEMENTADOS CON LA FINALIDAD DE BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral
<b>Interpretación del indicador:</b>		<b>Cobertura:</b>	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4.1 GESTIÓN DE EVALUACIONES A LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	72	4	1	10	7	2	9	5	3	10	10	2	9
4.2 EVALUACIÓN A DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4.3 IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	8	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	5	0

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
<b>Programa Sectorial:</b>	Educación Pública
<b>Programa Presupuestario:</b>	Educación Superior
<b>Nombre del Proyecto:</b>	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO.
<b>Prioridad:</b>	1
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Administrar, controlar y organizar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la institución, de acuerdo a las políticas fijadas para tal propósito bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a fin de prestar con eficiencia, eficacia y calidad el servicio educativo.
<b>Fundamento Legal:</b>	Decreto Gubernamental del Instituto
<b>Periodo de Ejecución:</b>	Fecha de Inicio: 01/01/2023 Fecha de Término: 31/12/2023
<b>Situación Actual</b>	El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo actualmente tiene una matrícula de 2605 estudiantes, en ocho programas educativos de licenciatura, cuatro de ellos acreditados y reconocidos por su buena calidad educativa, a la fecha han egresado 3892 alumnos; pertenece a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingenierías. Hasta el año 2018 los proyectos denominados: Capacitación y Actualización a Servidores Públicos en Educación Superior, Gestión de la Infraestructura Académica y administrativa, Distribución de mobiliario y equipo, Realización de mantenimiento preventivo y correctivo a la Infraestructura, Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros; se manejaban de manera independiente, a partir del 2018 estos cuatro proyectos se convierten en actividades que forman parte del componente Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior y Operación, con la finalidad de tener agrupadas las actividades de acuerdo a la función del Instituto.
<b>Justificación del Proyecto</b>	Implementar acciones que permitan la eficiencia y eficacia del gasto de operación del Instituto. Para su logro se requiere de la participación de todas las áreas del Instituto para garantizar la operatividad del mismo, la alineación, coordinación y vinculación entre las diferentes direcciones y áreas del Tecnológico; todo ello debe estar encaminado para dar cumplimiento a las metas institucionales, las cuales están alineadas a los programas Estatales y Nacionales y definidas en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
<b>Estrategias</b>	X
<b>Líneas de Acción</b>	
<b>Justificación de los Recursos</b>	Los recursos asignados a la institución de acuerdo a las políticas fijadas para el propósito, bajo presupuestal, a fin de presentar con eficiencia, eficacia y calidad del servicio educativo conforme a la normatividad aplicada.
<b>Situación Esperada</b>	Ampliar la infraestructura y mantener la existente en buenas condiciones, a través del mantenimiento preventivo y correctivo, así como dotar de equipamiento a las diferentes áreas del Instituto; también, es importante desarrollar el capital humano para impulsar la mejora en las funciones que desempeña. Estas acciones apoyan a la parte medular del Instituto que es la académica y contribuyen al objeto del Instituto para una adecuada rendición de cuentas a la sociedad.
<b>Observaciones:</b>	

Beneficiarios						
<b>Población Objetivo:</b>	Estudiantes					
<b>Característica Poblacional:</b>	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	1,421	0	0
Mujeres	0	0	0	1,311	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)			
<b>Clave del Proyecto:</b>			
<b>Unidad Responsable:</b> 40 - Organismos Descentralizados			
<b>Unidad Presupuestal:</b> 51 - Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo			
<b>Objetivo ODS:</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para	<b>Meta ODS:</b>	Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida
<b>Finalidad:</b>	Desarrollo Social	<b>Función:</b>	Educación
		<b>SubFunción:</b>	Educación Superior
<b>Eje Estratégico:</b>	Hidalgo con Bienestar	<b>Objetivo Estratégico:</b>	Educación de Calidad
		<b>Objetivo General:</b>	Educación de calidad
<b>Estrategia:</b>		<b>Líneas de Acción:</b>	
<b>Programa Sectorial:</b>	Educación Pública	<b>Programa Presupuestario:</b>	Educación Superior
<b>Ramo:</b>	Educación Pública		
<b>Espacio Geográfico:</b>	Municipio: Mixquiahuala de Juárez	Localidad:	Mixquiahuala de Juárez

*[Handwritten blue ink signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten blue ink mark]*

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

### Estructura Presupuestal

#### CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 80,632.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,632.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
242001	Cemento y productos de concreto	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 39,666.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 39,666.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 194,600.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 192,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 15,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 27,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 27,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		<b>\$ 962,098.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 2,000.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 960,098.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>

#### CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 384,000.00	\$ 0.00	\$ 384,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 144,000.00	\$ 0.00	\$ 144,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 51,600.00	\$ 0.00	\$ 51,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 494,400.00	\$ 0.00	\$ 494,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 13,466.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,466.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331001	Servicios legales	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 120,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 207,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 207,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 714,000.00	\$ 0.00	\$ 714,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 96,361.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 96,361.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 134,006.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 134,006.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 5,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 96,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 96,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 890,000.00	\$ 0.00	\$ 840,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 89,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 89,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 13,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 48,072.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 48,072.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 32,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 32,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		<b>\$ 3,947,605.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 2,628,000.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 1,319,605.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>

#### CAPÍTULO 5000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
511001	Muebles de oficina y estantería	\$ 52,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 52,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00

# Coordinación de Planeación Financiera



## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

515001	Bienes informáticos	\$ 147,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 147,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTALES:</b>		\$ 5,109,703.00	\$ 0.00	\$ 2,630,000.00	\$ 0.00	\$ 2,479,703.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Handwritten blue ink signatures and marks along the right margin of the page.



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
211002	Ingresos Generados	\$0.00	\$4,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$24,000.00
214001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,632.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,632.00
215001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$60,000.00
217001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
221001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$70,000.00
242001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$550.00	\$0.00	\$450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
244001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
246001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$62,000.00	\$29,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
247001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
248001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
249001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
252001	Ingresos Generados	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
253001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,833.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,833.00	\$0.00	\$0.00	\$39,666.00
256001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00
261001	Ingresos Generados	\$0.00	\$23,000.00	\$18,200.00	\$18,200.00	\$18,200.00	\$18,200.00	\$19,200.00	\$21,200.00	\$18,200.00	\$18,200.00	\$20,000.00	\$0.00	\$192,600.00
261001	T. Estatal	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
271001	Ingresos Generados	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
272001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,800.00
291001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
292001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$5,450.00	\$10,700.00	\$5,450.00	\$5,450.00	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
293001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
294001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$27,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,000.00
298001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
311001	T. Estatal	\$32,000.00	\$32,000.00	\$32,000.00	\$32,000.00	\$32,000.00	\$32,000.00	\$32,000.00	\$32,000.00	\$32,000.00	\$32,000.00	\$32,000.00	\$32,000.00	\$384,000.00
313001	T. Estatal	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$144,000.00
314001	T. Estatal	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$51,600.00
317001	T. Estatal	\$41,200.00	\$41,200.00	\$41,200.00	\$41,200.00	\$41,200.00	\$41,200.00	\$41,200.00	\$41,200.00	\$41,200.00	\$41,200.00	\$41,200.00	\$41,200.00	\$494,400.00
327001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,733.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,733.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,466.00
331001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
331002	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00
331003	Ingresos Generados	\$0.00	\$47,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$32,000.00	\$0.00	\$207,000.00
334001	Ingresos Generados	\$0.00	\$5,000.00	\$13,500.00	\$0.00	\$8,865.00	\$14,000.00	\$0.00	\$6,500.00	\$0.00	\$12,635.00	\$0.00	\$9,500.00	\$70,000.00
338001	T. Estatal	\$59,500.00	\$59,500.00	\$59,500.00	\$59,500.00	\$59,500.00	\$59,500.00	\$59,500.00	\$59,500.00	\$59,500.00	\$59,500.00	\$59,500.00	\$59,500.00	\$714,000.00
341001	Ingresos Generados	\$0.00	\$17,297.00	\$3,539.00	\$1,773.00	\$3,539.00	\$3,539.00	\$15,980.00	\$14,621.00	\$3,539.00	\$1,773.00	\$15,181.00	\$15,580.00	\$96,361.00
345001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
351001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$69,006.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$134,006.00
352001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
352002	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00
355001	Ingresos Generados	\$0.00	\$7,106.00	\$43,500.00	\$0.00	\$25,000.00	\$16,000.00	\$0.00	\$78,394.00	\$16,500.00	\$13,500.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
357001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$96,000.00
357002	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$22,000.00
358001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
358001	T. Estatal	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$840,000.00
359001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$46,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$89,200.00
371001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00
372001	Ingresos Generados	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00
375001	Ingresos Generados	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,072.00	\$0.00	\$48,072.00



## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

392006	Ingresos Generados	\$0.00	\$975.00	\$13,650.00	\$0.00	\$2,925.00	\$2,925.00	\$2,925.00	\$2,925.00	\$2,925.00	\$2,750.00	\$0.00	\$0.00	\$32,000.00
--------	--------------------	--------	----------	-------------	--------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	--------	--------	-------------

### CAPÍTULO 5000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
511001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,500.00	\$0.00	\$0.00	\$52,500.00
515001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$147,500.00	\$0.00	\$0.00	\$147,500.00

### Evaluación del Desempeño

#### Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADO COMPONENTE	<b>Fórmula del indicador:</b>	PPGAE= (APGAE/APGAP) *100
<b>Nivel:</b>		<b>Unidad de Medida Resultado:</b>	PORCENTAJE
<b>Dimensión a Medir:</b>	EFICACIA	<b>Rango de Valor:</b>	0 - 100
<b>Objetivo del Indicador:</b>	MIDE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, REALIZADAS COMO LO SON :INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	<b>Frecuencia de Medición:</b>	Trimestral
<b>Interpretación del indicador:</b>		<b>Cobertura:</b>	ESTATAL

#### Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5.1 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	367	0	91	0	63	0	28	0	63	28	0	91	3
5.2 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
5.3 DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
5.3 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5.5 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

### Descripción

<b>Programa Sectorial:</b>	Educación Pública
<b>Programa Presupuestario:</b>	Educación Superior
<b>Nombre del Proyecto:</b>	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO. (N)
<b>Prioridad:</b>	6
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Administrar, controlar y organizar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la institución, de acuerdo a las políticas fijadas para tal propósito bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a fin de prestar con eficiencia, eficacia y calidad el servicio educativo. (N)
<b>Fundamento Legal:</b>	Decreto Gubernamental del Instituto
<b>Período de Ejecución:</b>	Fecha de Inicio: 01/01/2023 Fecha de Término: 31/12/2023
<b>Situación Esperada</b>	Ampliar la infraestructura y mantener la existente en buenas condiciones, a través del mantenimiento preventivo y correctivo, así como dotar de equipamiento a las diferentes áreas del Instituto; también, es importante desarrollar el capital humano para impulsar la mejora en las funciones que desempeña. Estas acciones apoyan a la parte medular del Instituto que es la académica y contribuyen al objeto del Instituto para una adecuada rendición de cuentas a la sociedad.
<b>Justificación de los Recursos</b>	Los recursos asignados a la institución de acuerdo a las políticas fijadas para el propósito, bajo presupuestal, a fin de presentar con eficiencia, eficacia y calidad del servicio educativo conforme a la normatividad aplicada.
<b>Líneas de Acción</b>	X
<b>Estrategias</b>	
<b>Justificación del Proyecto</b>	Implementar acciones que permitan la eficiencia y eficacia del gasto de operación del Instituto. Para su logro se requiere de la participación de todas las áreas del Instituto para garantizar la operatividad del mismo, la alineación, coordinación y vinculación entre las diferentes direcciones y áreas del Tecnológico; todo ello debe estar encaminado para dar cumplimiento a las metas institucionales, las cuales están alineadas a los programas Estatales y Nacionales y definidas en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
<b>Situación Actual</b>	El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo actualmente tiene una matrícula de 2605 estudiantes, en ocho programas educativos de licenciatura, cuatro de ellos acreditados y reconocidos por su buena calidad educativa, a la fecha han egresado 3892 alumnos; pertenece a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingenierías. Hasta el año 2018 los proyectos denominados: Capacitación y Actualización a Servidores Públicos en Educación Superior, Gestión de la Infraestructura Académica y administrativa, Distribución de mobiliario y equipo, Realización de mantenimiento preventivo y correctivo a la Infraestructura, Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros; se manejaban de manera independiente, a partir del 2018 estos cuatro proyectos se convierten en actividades que forman parte del componente Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior y Operación, con la finalidad de tener agrupadas las actividades de acuerdo a la función del Instituto.
<b>Observaciones:</b>	(N)

### Beneficiarios

**Población Objetivo:** Estudiantes  
**Característica Poblacional:** Educación Superior

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	1,421	0	0
Mujeres	0	0	0	1,311	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

## Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)			
<b>Clave del Proyecto:</b>			
<b>Unidad Responsable:</b> 40 - Organismos Descentralizados			
<b>Unidad Presupuestal:</b> 51 - Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo			
<b>Objetivo ODS:</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para		<b>Meta ODS:</b> Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida	
<b>Finalidad:</b> Desarrollo Social	<b>Función:</b> Educación	<b>SubFunción:</b> Educación Superior	
<b>Eje Estratégico:</b> Hidalgo con Bienestar	<b>Objetivo Estratégico:</b> Educación de Calidad	<b>Objetivo General:</b> Educación de calidad	
<b>Estrategia:</b>		<b>Líneas de Acción:</b>	
<b>Programa Sectorial:</b> Educación Pública	<b>Programa Presupuestario:</b> Educación Superior		
<b>Ramo:</b> Educación Pública			
<b>Espacio Geográfico:</b> Municipio: Mixquiahuala de Juárez Localidad: Mixquiahuala de Juárez			

## Estructura Presupuestal

### CAPÍTULO 1000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
113001	Sueldos	\$ 19,220,605.00	\$ 0.00	\$ 19,220,605.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
131003	Prima de Antigüedad	\$ 2,907,278.00	\$ 0.00	\$ 2,907,278.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132001	Prima Vacacional y dominical	\$ 1,263,823.00	\$ 0.00	\$ 1,263,823.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132002	Gratificación Anual	\$ 4,763,971.00	\$ 0.00	\$ 2,106,372.00	\$ 0.00	\$ 2,657,599.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134001	Compensaciones	\$ 186,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 186,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$ 3,009,120.00	\$ 0.00	\$ 3,009,120.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 961,034.00	\$ 0.00	\$ 961,034.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143001	Aportaciones al SAR	\$ 384,410.00	\$ 0.00	\$ 384,410.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
154004	Ayuda para Útiles Escolares	\$ 456,556.00	\$ 0.00	\$ 456,556.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
159002	Otras Prestaciones	\$ 2,920,699.00	\$ 0.00	\$ 2,920,699.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
171001	Estímulos	\$ 2,683,494.00	\$ 0.00	\$ 2,683,494.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 38,756,990.00	\$ 0.00	\$ 35,913,391.00	\$ 0.00	\$ 2,843,599.00	\$ 0.00	\$ 0.00

### CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 2,000,715.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000,715.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTALES:</b>		\$ 2,000,715.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000,715.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTALES:</b>		\$ 40,757,705.00	\$ 0.00	\$ 35,913,391.00	\$ 0.00	\$ 4,844,314.00	\$ 0.00	\$ 0.00



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 1000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
113001	T. Estatal	\$1,601,717.00	\$1,601,717.00	\$1,601,717.00	\$1,601,717.00	\$1,601,717.00	\$1,601,717.00	\$1,601,717.00	\$1,601,717.00	\$1,601,717.00	\$1,601,717.00	\$1,601,717.00	\$1,601,718.00	\$19,220,605.00
131003	T. Estatal	\$242,273.00	\$242,273.00	\$242,273.00	\$242,273.00	\$242,273.00	\$242,273.00	\$242,273.00	\$242,273.00	\$242,273.00	\$242,273.00	\$242,274.00	\$242,274.00	\$2,907,278.00
132001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$631,912.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$631,911.00	\$1,263,823.00
132002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,106,372.00	\$2,106,372.00
132002	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,657,599.00	\$2,657,599.00
134001	Ingresos Generados	\$15,500.00	\$15,500.00	\$15,500.00	\$15,500.00	\$15,500.00	\$15,500.00	\$15,500.00	\$15,500.00	\$15,500.00	\$15,500.00	\$15,500.00	\$15,500.00	\$186,000.00
141001	T. Estatal	\$250,760.00	\$250,760.00	\$250,760.00	\$250,760.00	\$250,760.00	\$250,760.00	\$250,760.00	\$250,760.00	\$250,760.00	\$250,760.00	\$250,760.00	\$250,760.00	\$3,009,120.00
142001	T. Estatal	\$80,086.00	\$80,086.00	\$80,086.00	\$80,086.00	\$80,086.00	\$80,086.00	\$80,086.00	\$80,086.00	\$80,086.00	\$80,086.00	\$80,087.00	\$80,087.00	\$961,034.00
143001	T. Estatal	\$32,034.00	\$32,034.00	\$32,034.00	\$32,034.00	\$32,034.00	\$32,034.00	\$32,034.00	\$32,034.00	\$32,034.00	\$32,034.00	\$32,035.00	\$32,035.00	\$384,410.00
154004	T. Estatal	\$38,046.00	\$38,046.00	\$38,046.00	\$38,046.00	\$38,046.00	\$38,046.00	\$38,046.00	\$38,046.00	\$38,047.00	\$38,047.00	\$38,047.00	\$38,047.00	\$456,556.00
159002	T. Estatal	\$243,392.00	\$243,392.00	\$243,392.00	\$243,392.00	\$243,392.00	\$243,392.00	\$243,392.00	\$243,391.00	\$243,391.00	\$243,391.00	\$243,391.00	\$243,391.00	\$2,920,699.00
171001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$894,498.00	\$894,498.00	\$894,498.00	\$2,683,494.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
398001	Ingresos Generados	\$143,728.00	\$143,728.00	\$143,728.00	\$183,153.00	\$143,728.00	\$143,728.00	\$143,728.00	\$143,728.00	\$143,728.00	\$143,728.00	\$143,728.00	\$380,282.00	\$2,000,715.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:		Fórmula del indicador:	
Nivel:	COMPONENTE	Unidad de Medida Resultado:	
Dimensión a Medir:		Rango de Valor:	
Objetivo del indicador:		Frecuencia de Medición:	
Interpretación del indicador:		Cobertura:	

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5.1 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	367	0	91	0	63	0	28	0	63	28	0	91	3
5.2 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
5.3 DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
5.3 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5.5 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1

ELABORÓ

L.D. Tito Dorantes Castillo

Encargado de la Dirección General del ITS/OEH

REVISÓ

Ing. Juan Benito Ramírez Romero

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

AUTORIZÓ

L.A.I. Atliano Rodolfo Rodríguez Pérez

Secretario de Educación Pública de Hidalgo

# Coordinación de Planeación Financiera



## Listado de Proyectos

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: 51 - Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

CLAVE	NOMBRE DEL PROYECTO	PRIORIDAD	FECHA REGISTRO	MONTO MUNICIPAL	MONTO ESTATAL	MONTO FEDERAL	MONTO INVERSIÓN PROPIA	MONTO TOTAL	REVISADO	AUTORIZADO
	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO.	1	11/08/2022	\$ 0.00	\$ 2,630,000.00	\$ 0.00	\$ 2,479,703.00	\$ 5,109,703.00	SI	SI
	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	2	11/08/2022	\$ 0.00	\$ 76,759.00	\$ 0.00	\$ 1,544,111.00	\$ 1,620,870.00	SI	SI
	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	3	11/08/2022	\$ 0.00	\$ 198,796.00	\$ 0.00	\$ 1,886,946.00	\$ 2,085,742.00	SI	SI
	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	4	11/08/2022	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 455,897.00	\$ 455,897.00	SI	SI
	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	5	11/08/2022	\$ 0.00	\$ 223,872.00	\$ 0.00	\$ 1,094,423.00	\$ 1,318,295.00	SI	SI
	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO. (N)	6	16/08/2022	\$ 0.00	\$ 35,913,391.00	\$ 0.00	\$ 4,844,314.00	\$ 40,757,705.00	SI	SI
<b>TOTALES:</b>				\$ 0.00	\$ 39,042,818.00	\$ 0.00	\$ 12,305,394.00	\$ 51,348,212.00		

Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller signatures below it, and various scribbles and arrows at the bottom.